

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)

ACTA
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA-DESCENTRALIZADA EN LA
CIUDAD DE HUÁNUCO
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2024

ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la trigésima octava sesión extraordinaria – descentralizada en la ciudad de Huánuco.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 10 horas con 47 minutos, en el Teatrín General de la Universidad Nacional Hemilio Valdizán, ubicado en la Avenida Universitaria 601-607, distrito de Pillco Marca, provincia de Huánuco y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**; los señores congresistas **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente; **Héctor Valer Pinto**, secretario; los congresistas titulares, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Jhaec Darwin Espinoza Vargas**, **Noelia Rossvith Herrera Medina**, **David Julio Jiménez Heredia**, **Vivian Olivos Martínez**, **Fernando Miguel Rospigliosi Capurro**, **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, **Elías Marcial Varas Meléndez**, **Héctor José Ventura Ángel** y, la congresista accesitaria **Elizabeth Sara Medina Hermosilla**, contando con el quórum reglamentario, se inicia la trigésima octava sesión extraordinaria – descentralizada en la ciudad de Huánuco de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Iniciada la sesión se incorporan los señores congresistas **Juan Bartolomé Burgos Oliveros** y **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**.
- Ausente con licencia, el señor congresista **Carlos Javier Zeballos Madariaga**.
- Ausencia justificada de la señora congresista **María Elizabeth Taipe Coronado**

II. ORDEN DEL DÍA

1. Como primer punto de agenda, el señor **PRESIDENTE** pone a consideración de los señores congresistas el Acta de la décima séptima sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2024; el Acta de la décima octava sesión ordinaria de fecha 5 de junio de 2024, y el Acta de la Trigésima Sesión Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2024, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes.
2. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Guillermo Bocangel Weydert**, **Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – UNHEVAL**; y lo invita a ingresar a la sala de sesión para exponer sobre la problemática y alternativa de

solución respecto a la infraestructura educativa, plana docente, ejecución y déficit presupuestal institucional; y sobre las iniciativas y los proyectos de investigación que coadyuvan en la solución de la problemática ambiental y la preservación del medio ambiente en la Región de Huánuco.

El invitado, señor Guillermo Bocangel Weydert, inicia su exposición abordando los logros y desafíos enfrentados. Recuerda que, en el año 2022, la casa de estudios que representa ocupó el primer lugar en gasto presupuestal tanto en cantidad como en calidad. Agrega que, en el 2023, cerca de 55 universidades, también lograron el primer lugar en gasto con calidad y cantidad; y que, en el 2024, continúan trabajando arduamente para mantener las posiciones destacadas. No obstante, manifiesta que vienen enfrentando serias deficiencias para el presupuesto del año 2025 y que no son exclusivas de la universidad, sino que afectan a las 55 universidades públicas del país. Señala que el Decreto de Urgencia 006 ha impuesto un recorte presupuestal que limita las capacidades para el año 2024, afectando varios aspectos importantes que suponen la reducción significativa en los fondos disponibles para actividades y servicios que benefician directamente a los estudiantes, los recortes presupuestales en los recursos destinados a proyectos de investigación y otros gastos esenciales. Enfatiza que, a pesar de los desafíos, en los últimos años, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán ha alcanzado el top diez, ocupando el noveno lugar entre 56 universidades. Refiere que los recortes presupuestales y la falta de recursos para la mejora de la calidad docente y la investigación son problemas críticos que vienen enfrentando. Asimismo, indica que la asignación de recursos para la mejora de infraestructura y la adquisición de insumos esenciales para el funcionamiento de los laboratorios se ha visto reducida.

En consecuencia, solicita a la Comisión de Fiscalización y Contraloría tomar las medidas contra los recortes presupuestales que afectan severamente a las universidades peruanas, así como fiscalizar la adecuada asignación y el uso de los recursos en las universidades públicas y, garantizar que se mantengan y aumenten los fondos necesarios para la investigación, la infraestructura física y el mantenimiento de las instalaciones.

El señor **PRESIDENTE** inquiriere qué proyectos de investigación viene ejecutando la universidad para coadyuvar al desarrollo de la región y del país. Asimismo, pregunta si existe alguna denuncia a los profesores por presuntos actos de abuso sexual y presuntos actos de corrupción en los docentes de la universidad, y si existe alguna problemática respecto a la infraestructura de la universidad y qué acciones ha realizado ante el Poder Ejecutivo.

El invitado responde que la capacidad instalada de la universidad no es suficiente para atender a todos los jóvenes que desean ingresar. Precisa que la falta de capacidad limita el número de estudiantes que pueden admitir. Informa, además, que ha solicitado presupuesto adicional para contratar más docentes y crear nuevos turnos, sin embargo, estos fondos han sido negados. Por otro lado, indica que la nueva Ley Universitaria no contempló las secciones que existían en el pasado, y esta falta de consideración afecta la reapertura de secciones en zonas de alta demanda educativa. También, indica que vienen trabajando para que se reabra la posibilidad de crear secciones en localidades como Pachitea, Baños y Dos de Mayo, que clamaban por una educación superior accesible.

En cuanto a la infraestructura antigua, refiere que se encuentran en el proceso de gestionar recursos para el mantenimiento de la infraestructura y la mejora de las instalaciones. Además, manifiesta que ha solicitado apoyo al Poder Ejecutivo para

obtener estos recursos y asegurar que la infraestructura esté en condiciones óptimas.

Asimismo, el invitado detalla los proyectos de Investigación en la Universidad como el Parque Científico Tecnológico, que se encuentra en plena zonificación del terreno y solicitando la ampliación de los usos de terrenos a diez minutos de Huánuco; el Centro Experimental de Cocos, que viene desarrollando sistemas hidropónicos para la producción de cuyes; el Proyecto DER que ha ganado un proyecto de 3 millones de dólares para diagnosticar necesidades y priorizar proyectos productivos en Huánuco. De igual manera, explica que se encuentran realizando Investigaciones en medicina veterinaria y proyectos para combatir el dengue.

Respecto a posibles denuncias por tocamientos indebidos y otros problemas relacionados con los docentes, señala que existen casos que han sido derivados a la Fiscalía y se encuentran en proceso de investigación.

Finalmente, señala que la universidad no tiene suficiente capacidad para admitir a todos los estudiantes interesados, y que han solicitado presupuesto adicional para contratar más docentes y crear nuevos turnos, sin embargo, aún no han recibido los fondos necesarios. Añade que la nueva ley universitaria no contempló las secciones existentes antes de la ley.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación del señor Guillermo Bocangel Weydert, Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – UNHEVAL.

3. A continuación, el señor **PRESIDENTE** da cuenta del documento remitido por el señor **Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho**, dispensando su inasistencia. Asimismo, anuncia que la invitación de la autoridad regional será reprogramada para el lunes 15 de julio de 2024.
4. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Juan Luis Chombo Heredia, Gobernador Regional del Gobierno Regional de Pasco**; y lo invita a ingresar a la sala de sesión para informar sobre los temas materia de la invitación.

El invitado, señor Juan Luis Chombo Heredia, inicia su exposición describiendo la situación económica de Pasco, indicando que, a pesar de la riqueza histórica de Cerro de Pasco, la región enfrenta serios problemas financieros. Señala que, en el 2023, Pasco tuvo un presupuesto de 260 millones de soles para obras, que aumentó a 380 millones en el 2024. Estima que se necesitan 4,000 millones de soles en cuatro años para solucionar los problemas de la región, con el 70% de los recursos en los ministerios y el 30% distribuidos entre gobiernos regionales y locales. Asimismo, menciona los graves problemas de infraestructura en Pasco, donde solo el 1% de las vías vecinales y cerca del 4% de las vías departamentales están asfaltadas. Refiere que uno de los distritos más pobres, es Puerto Bermúdez, que enfrenta extrema pobreza y acceso muy limitado a servicios básicos. Muestra su compromiso de mejorar esta situación y está dispuesto a enfrentar cualquier acusación sobre las obras.

Por otro lado, el invitado aborda cuatro obras que están siendo investigadas por la Fiscalía, tales como la carretera departamental Uchumarca-Golac Majada-Pocco-Uchumarca-Gorina Alta-Huangur-Yurac Huanca-Quiulacocha-Cerro de Pasco, el camino vecinal Majontini-Valle Nazaret-empalme a Ruta B en Puerto Bermúdez, el mejoramiento del camino vecinal de Tambochaca, Astobamba y Huarutambo en el distrito de Yanahuanca, y la carretera Puquio-Yanacocha en el Centro Poblado San

Juan de Yanacocha. En el caso del proyecto de agua para Cerro de Pasco, lamenta que los recursos asignados no están destinados a proporcionar agua potable a la ciudad.

Finalmente, aborda el tema del despido arbitrario de personal CAS, indicando que este asunto está siendo investigado por el Ministerio Público. Seguidamente, concluye presentando a su equipo técnico para proporcionar detalles adicionales sobre los informes.

El señor **Juan Carlos Carbajar Tello, especialista en Ingeniería en la gerencia general del gobierno regional de Pasco**, brinda principales detalles de los proyectos de infraestructura y saneamiento en Pasco, destacando el estado actual de cada uno, los avances realizados, y los procesos administrativos asociados. Entre ellos, hace referencia a los proyectos de Mejoramiento de la Carretera Departamental Uchumarca-Golac Majada-Pocco-Uchumarca-Gorina Alta-Huangur-Yurac Huanca-Quiulacocha-Cerro de Pasco; Proyecto de Mejoramiento del Camino Vecinal Tramos Majontini-Valle Nazaret (Empalme a Ruta B); y Proyecto de Ampliación de los Servicios de Saneamiento y Fortalecimiento Institucional Integral de la EMAPA PASCO.

El señor **Jorge Luis Cabello Ventocilla, Director de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Pasco**, presenta la evaluación de personal, los problemas identificados, las aclaraciones sobre acusaciones, y las acciones futuras. Hace referencia al Informe Técnico 1479-2022-SERVIR que contiene la evaluación de cumplimiento del perfil de los servidores públicos y al Expediente 5057-2013 relacionado a la Evaluación de personal CAS según los requisitos del ROF y CAP. Manifiesta que, en octubre de 2023, se desvinculó a 28 personas por no cumplir con trabajos indeterminados ni permanentes, sólo transitorios y que se descubrió que algunos empleados tenían documentación falsa. Dentro de los problemas identificados menciona la documentación falsa ya que se encontraron certificados de trabajo falsos y empresas inexistentes. Asimismo, sostiene que, en el 2020, el Órgano de Control Institucional advirtió sobre vicios en el proceso de contratación, pero el proceso continuó a pesar de las observaciones, lo que llevó a una denuncia penal contenida en la Carpeta Fiscal 380615-500.

Por otro lado, rechaza la idea de que la desvinculación de personal fuera para beneficiar a aliados políticos del gobierno regional. Asegura que se está trabajando en nuevas contrataciones conforme al Decreto Legislativo 1057, y que actualmente han convocado casi 90 plazas en los últimos meses y se continuará con el proceso de selección de personal.

El señor **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas.

El señor congresista **Dávila Atanacio** solicita al invitado proporcionar el nombre de la empresa adjudicataria de las obras en Huiracocha y Huayrapongo para poder seguir con el proceso de fiscalización. Pregunta si el gobernador conoce las obras que se están ejecutando en la cuenca de Huayrapongo. Asimismo, inquiriere al invitado si conoce a la señora Miriam Beatriz Castro Liberato, vinculada con la empresa Gased, que supuestamente adjudicó una obra en Oxapampa. Consulta, además, por qué no se previno que la contratación de un crédito se hiciera de manera supuestamente concertada y si esto fue con el consentimiento de la autoridad regional. También inquiriere cuál fue la empresa que quedó en el segundo lugar en el proceso de contratación para las carreteras de Chumalca.

El invitado responde que no tiene información detallada sobre las empresas, ya que su administración ya no está a cargo de dichos procesos y que la información obra en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión.

Por otro lado, la autoridad regional manifiesta no tener detalles sobre las obras actuales en la cuenca de Huayrapongo. Seguidamente, asevera que no conoce a la señora Miriam Beatriz Castro Liberato, vinculada con la empresa Gased, y que las investigaciones se encuentran a cargo del Ministerio Público. Sostiene que ha trabajado para asegurar el uso adecuado de los recursos y que las investigaciones de posibles irregularidades están en manos del Ministerio Público.

Finalmente, la autoridad regional niega tener información sobre la empresa que quedó en el segundo lugar porque no es parte del comité evaluador y que cualquier inconformidad debe ser resuelta a través de mecanismos legales.

5. A continuación, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Víctor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – UNHEVAL**; quien brinda información adicional sobre la problemática en la referida casa de estudios y la alternativa de solución respecto a la infraestructura educativa, plana docente, ejecución y déficit presupuestal institucional; y sobre las iniciativas y los proyectos de investigación que coadyuven en la solución de la problemática ambiental y la preservación del medio ambiente en la Región de Huánuco.
6. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Eder Ayrton Díaz Chávez, Gerente Regional de Control de Huánuco**; y lo invita a exponer sobre los temas materia de su invitación.

El invitado, señor Eder Ayrton Díaz Chávez, proporciona una detallada revisión de la situación de obras paralizadas y situaciones adversas en la región de Huánuco, así como las responsabilidades identificadas durante varios años. Asimismo, da cuenta de las obras paralizadas, reportando, al 31 de mayo de 2024, cerca de 71 obras en la región de Huánuco que representan el 3.2% del total nacional. Precisa que estas obras se distribuyen entre el Gobierno Nacional (7), gobierno regional (18), y gobierno local (46). También, refiere que el costo actualizado de las obras paralizadas asciende a 1054 millones de soles, con un saldo pendiente de inversión de 595 millones de soles. Agrega que las principales razones de la paralización incluyen incumplimiento del contrato, conflictos sociales, deficiencias técnicas, eventos climáticos, y falta de recursos financieros.

En cuanto a las situaciones adversas identificadas en el año 2024, explica que hasta el 30 de junio se han registrado 1892 casos en la región de Huánuco. Además, detalla que estas situaciones provienen de 686 controles concurrentes, 759 visitas de control, y 447 orientaciones de oficio, de las cuales 185 situaciones adversas han recibido acciones correctivas, mientras que 1049 no han sido corregidas y 12 han sido desestimadas. Asegura que estos datos son relevantes para evaluar la gestión pública y pueden resultar en responsabilidades administrativas, civiles o penales para los funcionarios involucrados.

Finalmente, destaca que la Contraloría General de la República ha identificado responsabilidades administrativas desde el año 2017 en la región, con un incremento significativo a partir del restablecimiento de la potestad sancionadora en 2022. Señala que ello ha resultado en la identificación de responsabilidades para 51 funcionarios por responsabilidad administrativa, 49 por responsabilidad

administrativa con potestad sancionadora, 49 por responsabilidad civil, y 72 por responsabilidad penal.

El señor **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas.

La señora congresista **Medina Hermosilla** pregunta al invitado acerca del estado y seguimiento de varios proyectos y adquisiciones públicas en la región. Asimismo, menciona el Oficio 0761-2023-2024 y detalla una serie de irregularidades y preocupaciones respecto a diversas contrataciones y proyectos de infraestructura en Huánuco.

El señor Díaz Chávez responde que han recibido el mencionado oficio y están trabajando en cada uno de los aspectos mencionados para iniciar los servicios de control posterior correspondientes. Asegura que los resultados de estos controles serán comunicados oportunamente tanto al despacho congresal como a la Comisión de Fiscalización, y serán publicados en el portal de transparencia de la Contraloría General de la República.

Además, hace referencia a la identificación de responsabilidades penales y civiles de varios funcionarios en relación con irregularidades detectadas en el manejo de fondos públicos en Huánuco durante el año 2024. Precisa que en la actualidad se han identificado responsabilidades penales de 72 funcionarios y responsabilidades civiles de 49 funcionarios.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación del señor Eder Ayrton Díaz Chávez, Gerente Regional de Control de Huánuco.

7. Seguidamente, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Edem Harry Parra Castañeda, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Alto Huallaga**; y lo invita a ingresar a la sala de sesión para informar sobre la problemática y perspectivas de desarrollo del Proyecto Especial Alto Huallaga.

El invitado, señor Edem Harry Parra Castañeda proporciona una visión detallada de las actividades actuales, desafíos enfrentados y planes futuros del Proyecto Especial Alto Huallaga en el contexto de desarrollo agrario y de infraestructura en las regiones mencionadas. Explica que el proyecto abarca tres regiones principales, San Martín (provincias de Tocache y Mariscal Cáceres), Ucayali (provincia de Padre Abad y Coronel Portillo), y Huánuco (varias provincias incluyendo Puerto Inca, Leoncio Prado, Ambo, Huamalíes, entre otras). También, brinda detalles de los proyectos en ejecución, refiriendo el estudio de preinversión para un proyecto productivo de palta en varios distritos de la provincia de Huánuco. Menciona, además, obras como la instalación del sistema de riego en localidades como Camote (Monzón), y mejoramiento de servicios de agua en Queropata y Chuquibamba (Chavín de Pariarca, Huamalíes); y, la Construcción del canal del río Las Mercedes, La Victoria, 07 de octubre en José Crespo y Castillo (provincia de Leoncio Prado). Por otro lado, brinda detalles sobre el presupuesto asignado y la inversión en varios proyectos, incluyendo obras significativas como el canal de riego mencionado. Por otro lado, revela que se presentan problemas y limitaciones con procesos de adquisición por subasta inversa, afectando la ejecución de los proyectos debido a discrepancias en los precios del mercado y los ofrecidos por los postulantes. Aborda, además, los avances y desafíos en obras en curso, mencionando específicamente el estado avanzado de algunas obras como el mejoramiento del sistema de riego en Queropata y Chuquibamba.

En otro momento, el invitado describe las obras que se encuentran paralizadas y los esfuerzos para reactivarlas, incluyendo el caso del sistema de riego en la subcuenca del río Huallaga y la micropresa de Putaga, donde se han detectado problemas y se han iniciado expedientes para su corrección y continuación. Menciona, además, la gestión de cartera de proyectos que involucran varias regiones y la solicitud de financiamiento para proyectos adicionales en provincias como Leoncio Prado.

El señor **PRESIDENTE** inquiriere qué planes de proyectos tiene programado para mejorar la productividad y para implementar el valor agregado a la materia prima en los próximos cinco años y a largo plazo

El invitado menciona varios planes y proyectos futuros destinados a mejorar la productividad y agregar valor a la materia prima en los próximos cinco años y a largo plazo. Detalla que se ha aprobado un expediente técnico para desarrollar una cadena productiva de cacao en la provincia de Puerto Inca. Asimismo, señala que actualmente se está elaborando un estudio de preinversión en cinco distritos de la región Huánuco (Chinchao, Churubamba, Santa María del Valle, Pillao) para mejorar la cadena productiva de palta. Para ello, sostiene que se verificará la magnitud del proyecto y la cantidad de hectáreas que se dedicarán al cultivo de palta en estas zonas. También, menciona que se está trabajando en convenios con autoridades locales en la región Ucayali para transferir expedientes técnicos relacionados con el cultivo de yuca. Finalmente, asevera que en la región San Martín, específicamente en la provincia Mariscal Cáceres, se están desarrollando proyectos para el cultivo de cítricos, con el claro objetivo de trabajar en colaboración con las municipalidades locales para avanzar en los estudios de inversión y promover este tipo de cultivo. Anota que estos proyectos representan un esfuerzo continuo del Proyecto Especial Alto Huallaga por diversificar y fortalecer la producción agrícola en las regiones bajo su jurisdicción, buscando generar un impacto positivo en la productividad agrícola y en la economía local a través de la implementación de valor agregado a la materia prima.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación del señor Edem Harry Parra Castañeda, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Alto Huallaga.

Asimismo, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Siendo las quince horas con dieciocho minutos, levanta la sesión.

Segundo Toribio Montalvo Cubas
Presidente

Héctor Valer Pinto
Secretario